

SUSCRIPCIONES  
MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos  
436  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.706 Madrid, Jueves 12 Julio 1917 Tres ediciones

## ¿Un proyecto? Clases de tropa

Decía «El Liberal» ayer, y otros colegas lo reprodujeron, que el ministro de la Guerra está elaborando un proyecto en favor de las clases, mediante el cual se les abrirán las puertas del oficialato, y se suprimirán las categorías de suboficial y brigada.

El tiempo vuela y la razón se impone.

Hemos razonado nosotros la conveniencia de que estas beneméritas clases alcancen la estrella de oficial y que formen en los escalafones generales para bien de los mismos, y pronto se abre paso a la idea, porque los tiempos no son para pensar mucho las cosas, sino para realizaciones prácticas y prontas.

A nadie puede extrañar que el ilustre general Primo de Rivera, confeccione un proyecto de esas condiciones, porque él fue el autor de la ley de 1.º de Junio de 1908, que concedió el ascenso a los sargentos para oficiales, si bien de la escala de reserva, que era lo posible entonces.

Como el tiempo vuela, en nueve años han cambiado mucho las cosas, y ahora es posible y necesaria una sola escala.

En cuanto a la supresión de esas categorías un poco exóticas, para conocer como pensó siempre el marqués de Estella acerca de la ley de 19 de Julio de 1912, bastará recordar que en el Senado manifestó en un discurso, que si él en campaña juzgaba que dos sargentos se habían portado igualmente y con méritos bastantes, á ambos los ascendería á oficiales, aunque cada uno de ellos correspondiera á una de las leyes de 1908 y 1912, porque ante el buen servicio de la Patria, no admitía distingo; á igual hecho igual recompensa.

Nos parece muy bien en principio lo que se dice, deseamos muy vivamente que sea pronto un hecho y contribuiremos á ello con nuestro modesto esfuerzo.

Es evidente, que ahora se debe confeccionar un proyecto definitivo; es decir, de tales condiciones que se considere que va á continuar indefinida y definitivamente como regularizadora del porvenir de la tropa.

La ley de 1908, hubo que tomarla como transitoria, porque la escala de reserva retribuida es un contrasentido y no podía subsistir un manantial que la surtiera continuamente.

La de 1912, que vino á eso, á cortar esa corriente, tenía tales defectos y sobre todo se aplicó tan distintamente á como está inspirada por su autor, que prácticamente no puede tampoco continuar su vigencia.

Al reemplazar estas leyes por otra, es preciso que sea mejor y que subsane cuantos inconvenientes se han notado en ellas.

Hoy estamos en el caso de hacer las cosas bien, de frente, con lealtad y para siempre relativamente.

Por lo tanto, sin perjuicio de que subsista la ley del 8 para los acogidos á ella, y los beneficios de la del 12 para los respectivos, habrá que hacer algo nuevo que respete los derechos adquiridos y cambie el sistema.

Pudieran suprimirse los suboficiales y brigadas creándose un cuerpo independiente de la tropa, cuyos componentes podrían denominarse subtenientes; pero dándoles consideraciones de oficial, en uniforme, viajes, trato etc.

Y para el paso al oficialato; crear Academias regionales con funciones análogas á la antigua Academia de Zamora, en las que previo exámen de las materias militares, ingresaran subtenientes y sargentos en número de la mitad de las plazas convocadas en las Academias actuales.

En las regimientales podrían seguir cursos abreviados de técnica cuya aprobación les diera el Real despacho de oficial. Porque exigirles el programa íntegro actual ó futuro de los que estudian para oficiales sin pasar por el cuartel hasta que lo son, no sería justo, no satisfaría indudablemente á las clases ni estarían estas casi nunca en condiciones de hacer esos estudios.

Ya lo hemos dicho y demostrado otras veces, además de desirio la realidad.

También habrá que atender á otros puntos de gran importancia que dignifique á los sargentos y los eleven en fuerza moral respecto á los ojos de los soldados; cuestión de transcendencia y muy conveniente para todos y para el Ejército.

De esperar es que piense en todo esto, el ilustre marqués de Estella, que tan bien conoce cuantas y cuales son las aspiraciones de la clase y las necesidades de la milicia.

## Unión de Periodistas

En la Asociación de la Prensa se celebró ayer una reunión de periodistas madrileños, con el fin de estudiar los medios para conseguir el mejoramiento moral y material de la clase.

Asistió numerosa concurrencia y reinó gran entusiasmo.

El Sr. López Barbadillo, en nombre de la comisión que inició y organizó la reunión, dió cuenta del objeto de la misma y leyó unas bases, que han de servir de punto de partida para formular á las empresas las peticiones siguientes:

Establecimiento del contrato de trabajo, descanso anual y semanal, sueldo mínimo supresión de meritorios, ascensos, garantía de retiro ó jubilación, admisión y separación de redactores, etc.

Se dió lectura á una carta interesantísima del Sr. Moya, en la que expresa su conformidad y entusiasmo á la idea de que los periodistas trabajen por el mejoramiento de la clase, y otra, no menos interesante del Sr. Delgado Barrato, ofreciendo su apoyo é indicando puntos concretos para conmemorar la labor de reivindicación de la clase periodística.

El Sr. López Barbadillo dió cuenta de que «El Imparcial» y «La Tribuna» han aceptado desde luego las bases.

Los reunidos aprobaron por unanimidad dichas bases, y se acordó por aclamación que una ponencia formada por los señores López Ballesteros, López Barbadillo, Araquistain, Alvarez, Borrás, Manchancos, Oria, Baeza y García Mora, redacte los estatutos de la nueva sociedad, que se denominará Unión General de Periodistas y que tendrá por único fin lograr el mejoramiento de los mismos.

Dicha ponencia tendrá que realizar el trabajo que se le ha encomendado dentro de un plazo de diez días, y se celebrará inmediatamente otra reunión general para discutirlo y aprobarlo.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMACIONES SOCIARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIODICOS.

En el restaurant de Parisiana se reunió en fraternal banquete unos cincuenta jefes y oficiales de Intendencia militar con objeto de testimoniar al oficial primero del Cuerpo D. Claudio Vazquez Trapero, el agrado con que han visto los concienzudos y activos trabajos técnicos de dicho compañero, cuyos inventos han merecido grandes elogios de las autoridades militares de la segunda Región, donde se verificaron las primeras pruebas, y de importantes personalidades técnicas de esta corte, que consideran de utilísima aplicación los trabajos del señor Vazquez.

### Documentación

Circular.—Se recuerda á los Cuerpos el exacto cumplimiento de la Real orden de 22 de Febrero de 1916, por observarse que algunos jefes de unidades activas no remiten los estados de fuerza con la debida puntualidad, en tanto que otros de zonas, zonas de recluta y unidades de reserva, ó no los envían, ó lo hacen mensualmente, en lugar de verificarlo en los plazos semestrales que marca la citada Soberana disposición.

Madrid 9 de Julio de 1917.—Weyler.

### Consejo de Ministros

Poco después de las cinco y media de la tarde quedaron ayer reunidos en la Presidencia los ministros.

El de Hacienda llevaba expedientes de trámite.

El de Gracia y Justicia, algo relacionado con las peticiones formuladas por los funcionarios de Penales, para ver cuáles es posible ir concediendo.

El de Fomento pensaba hablar en Consejo de minas, industrias y crédito agrícola.

Los demás ministros nada dijeron á la entrada.

Poco después de las ocho terminó la reunión de los consejeros.

El Sr. Dato dijo que el Gobierno había acordado proponer para la Capitanía general de Aragón al general Alsina, y para la vacante que se dejará en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Ampudia.

Ambos nombramientos los llevó hoy á la firma del Rey el ministro de la Guerra.

Agregó el presidente que el Consejo había conocido un telegrama del capitán general del Apostadero de Cartagena, en el que daba cuenta de las pruebas que ha realizado el submarino «Isaac Peral», con excelente resultado.

El Consejo aprobó varios expedientes.

## Declaraciones del señor Dato

«La Tribuna», de Roma, ha publicado recientemente una interviú, celebrada por su corresponsal en Madrid, «Di Blandri», con el actual presidente del Consejo y jefe del partido conservador, D. Eduardo Dato.

«La Epoca» la reproduce, en los siguientes términos:

«Habiendo dicho al Sr. Dato que, no sólo en España, sino en el extranjero, había sido apreciada en todo su valor el acto por él realizado, aceptando la responsabilidad del Poder en condiciones tan difíciles como las actuales, repuso:

«Hubiera preferido, en efecto, no volver al Gobierno ahora; pero creí que era mi deber, dada la irrevocable renuncia del Gabinete García Prieto, aceptar el ofrecimiento de mi Soberano y la responsabilidad que ello me suponía.

«Creo, además—excepción hecha de mi persona—, que un gobierno liberal-conservador era en estos momentos el más indicado para resolver la compleja crisis española. Debo, sin embargo, advertirle, conociendo los comentarios que los últimos acontecimientos españoles han suscitado en Italia, que se ha dado á tales incidentes un significado de gravedad muy superior al que, en realidad, han tenido.»

«Di Blandri» reproduce á continuación unas manifestaciones del Sr. Dato, sobre los hechos que originaron la caída del Gobierno del marqués de Alhucemas y sobre las causas que le movieron á encargarse de la cartera de Guerra á un príncipe de la Milicia, como el capitán general marqués de Estella.

Refiriéndose á las aspiraciones de otros organismos del Estado, el jefe del Gobierno español dijo al corresponsal de «La Tribuna»:

«El Gobierno está dispuesto á tomar todas esas medidas para satisfacer justas aspiraciones. Estoy convencido de que hoy día no podría vivir ningún Gobierno que pretendiese persistir en los antiguos sistemas imperfectos, como tampoco es posible concebir una acción de gobierno en contraposición con la voluntad de un pueblo.

Eso me lleva á decirle que creo firmemente que un régimen constitucional como el nuestro, no sólo consiente una forma de Gobierno inspirada en una sana y ordenada democracia, sino que, cuando son severamente aplicadas sus leyes, representa la mayor garantía de libertad y de justicia.

Mi agosto Soberano se halla perfectamente penetrado de la estrecha relación que debe existir entre los pueblos y las dinastías. Usted sabe muy bien cuánta parte de su actividad personal dedica ahora, con motivo del gran conflicto europeo, á la obra de los heridos y los prisioneros de guerra.

Recordará á este propósito que la última vez que nos vimos os expusé nuestra esperanza de que España llegará á ser un día el primero y principal instrumento de paz. Hoy os aseguro que ese proyecto forma el más ardiente deseo de mi Rey.

En cuanto á mí, os diré con la mayor franqueza que, en medio de mis diarias ocupaciones, esa idea constituye un aliento continuo para mi espíritu y para mi conciencia. Precisamente antes de mi vuelta al Poder, hablé un día con el Rey, de este asunto, y el Soberano me expresó sus vehementes deseos de que se acercase el día en que él pudiese llevar á los Estados beligerantes su palabra y su obra de pacificador.

Hablando de la obra pacificadora que nuestra nación puede realizar, dije en otra ocasión al Rey:

«Al nacer un nuevo mundo, España, pacificándolo, no podría hacer una obra más grande ni más beneficiosa para la humanidad. Sólo por ello sería digna de pasar á la Historia entre las naciones más grandes del mundo.»

Mi Soberano y yo esperamos, pues, con ansia indecible la hora en que una palabra pacificadora que parta del Palacio de Madrid pueda ser escuchada benévola por los Príncipes y los Gobiernos.

Si, como creo, no se niega á mi patria esta gloria imperiosa, que espero con toda el alma, el llamamiento de España será oído porque le asistirá un supremo intento de justicia y de caridad.

Antes y ahora, y mientras yo permanezca al frente del Gobierno, España continuará su política de imparcial neutralidad,

## El Rey en Guadalajara

Ayer dimos cuenta, de la visita realizada á Guadalajara por S. M. el Rey, y sobre el objeto de ella nos noticiaron lo siguiente:

Esta mañana, á las ocho, llegó el Rey al Parque Aeronáutico con objeto de presenciar las primeras pruebas de un paracaidas para globos y aviones, inventado por el primer teniente de Ingenieros, D. Félix Martínez Sanz.

Al llegar el Rey al aeródromo fué recibido por el gobernador militar de la plaza, los jefes de la compañía aerostática, todos los militares, jefes y oficiales de la Escuela de Aviación, el gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

Don Alfonso revisó seguidamente la unidad aerostática, y pasó luego al campo de pruebas, donde ya se había elevado un globo-cometa con el paracaidas, provisto de sacos de arena con el peso aproximado del de una persona.

Elevado el globo á una altura considerable soltóse el aparato paracaidas, que abriéndose á la mitad del trayecto, fué descendiendo lentamente, tocando tierra sin ninguna violencia.

Después efectuóse otra segunda prueba con el mismo resultado, aunque esta vez no fuera tan satisfactorio por haberse roto en el descenso algunas de las cuerdas que servían de tirantes al paracaidas.

El Rey quedó satisfecho del resultado de las pruebas, felicitando efusivamente por ello al inventor del aparato.

Terminadas las pruebas el Rey visitó las diferentes dependencias de Parque, siendo en uno de los departamentos almacenes de globos, obsecuado por los jefes y oficiales de aerostación con un espléndido «lunch».

A las nueve de la mañana regresó don Alfonso á Madrid, con su ayudante el capitán de corbeta Sr. Nardi, que le acompañó en la excursión.

## Firma del Rey

**Marina**

Ascensos del capitán de corbeta don Manuel Somera, teniente de navío don Antonio Batalla y alféreces de navío D. Félix Cheriguini y D. Fausto Escrigas.

Destinando á mandar el segundo regimiento de Infantería de Marina al coronel D. Francisco J. de Aleántara.

—Concesión de cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. Antonio Gascón.

—Idem ídem de la misma Orden y distintivo, también pensionada, al comandante de Infantería de Marina D. Antonio de Dueñas y Tomasey.

—Propuesta de ascenso del capellán mayor D. Gregorio Cepeda.

**Guerra**

Nombrando capitán general de la quinta Región, al teniente general D. Arturo Alsina y Netto, actual consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al teniente general D. Juan Ampudia y López.

—Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar, al vicesalmirante de la Armada D. Angel Miranda y Codorní.

Idem la ídem, ídem, del ídem, al coronel de Caballería, retirado, Don Andrés Brull.

## Noticias Militares

BARCELONA, 11.—El capitán general de esta Región ha reunido en su despacho á los generales con mando en esta plaza, jefes y oficiales, para felicitarles en nombre del Rey, del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra, por el excelente estado de disciplina é instrucción en que se encuentra el Ejército de Cataluña.

Todo esto es debido—dijo—no á sugestión, sino al elevado espíritu de jefes, oficiales y tropas y á sus antecesores en el mando de la Región.

TORTOSA, 11.—Pasado mañana llegará el general Marina, que viene á revisar el batallón de Luchana, que guarnece esta plaza.

SAN SEBASTIAN, 11.—En el correo de la noche llegó la Escolta Real, que prestará aquí servicio durante la estancia de la Reina Cristina.

SEVILLA, 11.—La Junta directiva del Casino Militar, presidida por el general Zuleta, ha acordado clausurar dicho Centro.

Algunos le atribuyen á dificultades económicas de la Sociedad.

## Equipos y monturas

Circular: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado civil de Marruecos, se ha servido autorizar á los Cuerpos del arma de Caballería que tengan la montura de la Escuela de Equitación militar, modelo 1914, y á los que en lo sucesivo la adquirieran, para que reclamen en el presente ejercicio, sin efecto retroactivo, la gratificación de 2.29 pesetas, en concepto de montura por cada caballo en revista, siempre que no rebase del límite, crédito de 196.068.44 pesetas, asignado para esta atención en los anejos del capítulo 2.º art 2.º de la sección 4.ª del presupuesto para el año actual.

## El haber del soldado y los contratistas del Ejército

Apenas insertó la «Gaceta», el aumento de un real diario acordado por el Gobierno, para el haber del soldado, hubo contratistas que subieron el precio de los artículos que facilitaban, para la confección de los ranchos, á los respectivos Cuerpos y unidades del Ejército.

En esta subida extemporánea, se han distinguido los contratistas de Alcalá de Henares. El capitán general de la primera región I) ha puesto en conocimiento del ministro de la Guerra, quien está dispuesto á que, si es preciso, vuelvan los Cuerpos al antiguo régimen de comprar cada artículo donde más economía hallen, á fomentar la cooperación, como medio de lograr ventajas, y con respecto á la actitud de los mencionados contratistas de Alcalá, si persisten en ella, á trasladar los regimientos de Húsares, á otros cantones, como el Pardo y Aranjuez, donde hay cuarteles en condiciones para su alojamiento.

## Proyecto importante

FERROL, 11.—Ha sido sometido á informe de la Junta de Obras del puerto el proyecto de enlace del ferrocarril de Betanzos á Ferrol con el puerto, la base naval de la Graña y el Astillero.

La obra es de gran importancia, como se comprende, y su presupuesto asciende á unos tres millones de pesetas.

La referida Junta se propone evacuar el informe pedido á la mayor brevedad.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga por transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada semana y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Masagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Osarnias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEAR... ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE... COMPRIMIDOS... INYECTABLE...

VESTUARIOS para el Ejército y Armada... HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS... Salón del Prado, 6... Madrid... Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos... El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY... CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes... PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

SILVESTRE SEGARRA E HIJO... SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

VINO DE PEPTONA... HIERRO LERAS... REGENERADOR de la SANGRE

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & CIA... PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

ODON... LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PASTILLAS DE TODO INYECTABLE

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL... CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS... ALCALÁ, 48 - OFICINAS, CABALLERO DE GRACIA, 68

HIERRO LERAS... Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

CEREVISINA... LA CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel: FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc. AGUA "VALDEZARZA" Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar. ARENAL, 26, MADRID - FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cine y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte cinematográfico.
TRIANON PALAOR.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butacas, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.
SALON DORRE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos programas artísticos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLORE.—Sección continua de cinematografía.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Oánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE DEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extoto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES
Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

La lucha contra el mildiu

Ensayo de la cal

A instancias de algunos viticultores justamente alarmados ante la terrible invasión de mildiu de que son víctima varias comarcas vitícolas, y que se proponen difundir el nuevo método propuesto por el Sr. Martínez Afiberro para preparar el caldo bordelés, extractamos a continuación lo publicado sobre este particular.

Se disuelven por completo 20 gramos del sulfato cúprico de que se dispone en unos 200 centímetros cúbicos ó gramos de agua, alojados en una probeta graduada en centímetros cúbicos hasta 250. ó sea un cuarto de litro; terminada la disolución del sulfato se completan los 250 cc. con agua y se mezcla perfectamente el conjunto.

Por separado, en una vasija de vidrio ó de loza, se deslien lo más perfectamente posible en un medio litro de agua, 5 gramos de la cel que haya de emplearse, y de

la lechada así formada se apartan uno 30 cc.

Se vierte muy despacio la disolución de sulfato sobre la lechada, agitando vivamente el conjunto, hasta el momento en que desaparece la reacción alcalina. Esto se comprueba con el papel reactivo de fenolftaleína, que enrojecerá con la lechada mientras no haya suficiente cantidad de sulfato, desapareciendo el color rojo en cuanto la reacción pase a ser ácida por un ligero exceso de sal cúprica. Para poder precisar mejor la neutralización, se ha separado la indicada pequeña porción de lechada de cal que, al ser incorporada, permitirá neutralizar la ligera acidez y llegar ya por un breve tanteo al momento en que el color rojo desaparece por una muy pequeña adición de sulfato.

Esto conseguido, no hay más que dividir la cifra 46806 por el número de centímetros cúbicos de disolución cúprica gastados, para saber el peso de cal que hay que emplear por cada kilogramo de sulfato. Así, por ejemplo, si en la probeta graduada ha quedado la disolución en el trazo que marca 230 cc., dividiendo aquella cifra por 230 se tendrá el cociente 203,5, que representará el número de gramos de la cal ensayada que se debe emplear por cada kilogramo del sulfato de cobre, también ensayado.

El dividendo expresado resume los cálculos necesarios para llegar a obtener lo más exactamente posible el cobre al estado de sulfato tetracúprico, que es el en que produce el máximo efecto útil sobre el mildiu.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,80; filetes y carne de primera, id., 3; resif y rifones, id., 4,50; solomillo, id., 4.
Cordero: chuletas y pierna, kilo, 2,60; falda y pescuezo, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Pescados: Anguillas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90; garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Varias: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2 d., de nueve a trece.

R. al Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63 de diez a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

En ambas los domingos, de dieciséis a veintuno.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a dieciséis.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a dos y los domingos, de once a trece.

VENDIMIA DE 1917

Vinificación moderna

El sulfitado está ya reconocido como una práctica indispensable en la vinificación, pero no son indiferentes los medios empleados para efectuarle.

Dijimos en otra ocasión que el empleo del metabisulfito potásico, en medio de las grandes ventajas que proporciona, ofrece por un lado el inconveniente de añadir a los mostos y a los vinos cierta proporción de potasa que ni se desea, ni conviene, ni contribuye en modo alguno al objeto que se busca; y por otro lado viene a neutralizar en parte la acidez natural de dichos caldos.

Este inconveniente resulta bastante grave tratándose de buena parte de los vinos españoles, acerca de cuya escasa acidez, que ya va remediándose, llamamos la atención hace muchos años. Esas dificultades pueden salvarse hasta cierto punto con el ácido tártrico, pero lo mismo este producto que el metabisulfito resultan hoy bastante ca-

ros, sobre que estas adiciones se apartan del propósito de obtener buenos vinos naturales que siempre debe guiar al vinicultor.

De todos modos debemos recordar que no está permitido el uso del metabisulfito en cantidad superior a 20 gramos por hectólitro, proporción que representa próximamente la mitad de la de anhídrido sulfuroso que legalmente puede emplearse siguiendo otros procedimientos.

El anhídrido sulfuroso líquido (que no hay que confundir con las disoluciones de ácido sulfuroso) no ofrece los inconvenientes del metabisulfito, empleándose con ventaja en las grandes explotaciones, con los elementos y los cuidados que su manejo requiere; la conservación y el empleo de dicho líquido exige envases especiales, y medios de aplicación que vienen a dificultar la general aceptación de este procedimiento, que no se adapta a las condiciones en que se halla la inmensa mayoría de los vinicultores.

El anhídrido sulfuroso producido por la combustión directa del azufre, ha sido el más empleado para sulfitar, si bien se ha tardado mucho en conocer todo el alcance y la importancia de esta operación, que varía practicándose poco menos que empíricamente, apenas sin precauciones, y casi con exclusiva aplicación a los vinos. Hoy se sabe, hasta por los menos verados en conocimientos enológicos, que todos los mostos deben ser sulfitados.

Pero empleando las antiguas mechas azufradas no es posible incorporar la cantidad ó las cantidades precisas de gas sulfuroso, ni midiendo, ni pesando, sobre que el azufre, al fundirse, pesa al mosto ó al vino, produciendo además gases más ó menos infestos la combustión de la mecha misma.

Es importa mucho fijar la proporción de gas sulfuroso, no solo por producir muy distintos efectos, según sea mayor ó menor, sino porque está oficialmente limitada, como es sabido. Sólo está permitido el tratamiento de modo que dicha proporción no exceda de 200 miligramos por litro de caldo.

La misma proporción se fijó en Italia, Suiza y Bélgica, ampliándola hasta 350 miligramos Francia y los Estados Unidos; datos que es claro deben tenerse presentes por los productores y por los exportadores.

Por eso se hace hoy corrientemente en todos los laboratorios, aduanas y servicios fiscales la determinación cuantitativa del anhídrido sulfuroso en los vinos, utilizando procedimientos ó instrumentos apropiados, que ya van adoptando los vinicultores mismos, y entre los que sobresalen los ideados y contruidos por nuestro antiguo é ilustre amigo M. Dejardin (Noticia sobre los instrumentos enológicos de precisión, por M. MN. DUJARDIN, sucesor de SALLERO con la colaboración del Dr. MARTINEZ AÑIBARRO Paris, 1912).

Se comprende el interés que ofrecía la aplicación fácil y económica de un producto que permitiera efectuar el sulfitado a voluntad, sin las preocupaciones é inconvenientes que presentaba esta indispensable práctica vinícola; y á ese interés ha respondido la preparación del sulfeno, recientemente dado á conocer y del que, aunque ya tienen conocimiento nuestros lectores, nos ocuparemos en los términos precisos con motivo de la cercana vendimia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, EMIS. ON. 1917, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4,75 POR 100, CEBU'S BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.
Avenida de Carretas, 436.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Barbieri, 3, Matallán-Telefonia, 1111

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones
Derechos.-Contratos.
Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada,
Algún día, necesariamente, hará falta á ellos ó á sus familias.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene á los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sucesos cesados se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

La redacción atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encauente á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas. No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con dudas y consultas á la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al mérito particular, y para ello contamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia el desinterés y el amor á las instituciones armadas.

CONDICIONES
1.ª No se exige ninguna cantidad por el.
2.ª Recibirá gratis la contestación, en ella se le dirá el importe que pueda abonar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia.
3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará desligado su de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.

Legislación extranjera

(CONTINUACIÓN)

Art. 11. Cuando se ventilen asuntos que se refieran á secretos de la política exterior, y en la medida estrictamente indispensable, el Consejo sesionará con sus miembros secretarios de Estado, solamente.

Art. 12. La comisión de estudios será presidida en sus reuniones por el más antiguo de los generales presentes.

Art. 13. La comisión de estudios efectúa el trabajo preparatorio de información que debe preceder al examen de los asuntos por el Consejo.

Art. 14. Cuando la comisión de estudios se pronuncie sobre un asunto por dos tercios de votos, sólo producirá un despacho; más abajo de esta mayoría podrá haber despacho de la minoría. Deberá acompañar al despacho una síntesis del acta correspondiente.

Art. 15. La comisión de estudios funcionará bajo la autoridad del Consejo; depende administrativa y disciplinariamente del ministerio de la Guerra.

Art. 16. La secretaría funcionará bajo la autoridad del presidente del Consejo; puede dirigirse á las reparticiones públicas solicitando los informes necesarios para los trabajos del Consejo y depende administrativa y disciplinariamente del ministerio de la Guerra.

Art. 17. Los cargos de miembros del Consejo de la Defensa Nacional, son obligatorios y honoríficos para los ministros secretarios de Estado y los militares del ejército y armada expresados en el art. 4.º

Art. 18. Comuníquese al Poder ejecutivo.

que es la que yo inauguré al comenzar la guerra, siendo presidente del Consejo. Esto no es obstáculo para que yo tenga mucho gusto en repetir la expresión de mis sentimientos amistosos hacia aquellas potencias con las cuales España está unida por razones de raza, de cultura y de situación geográfica.

Y me es particularmente grato tener ahora ocasión de expresar a un italiano, la profunda simpatía que me liga con una nación que es nuestra hermana mayor.

Italia y España, las dos naciones más afines por su historia, su raza, su lengua y sus costumbres, tienen mutuos intereses políticos y económicos, y yo deseo sinceramente colaborar en todo lo que suponga aproximación espiritual y económica de ambas patrias.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Con objeto de dotar al Colegio de Huérfanos de la Armada de inspectores del mismo, se abre un concurso, que terminará el 31 del actual, debiendo reunir los solicitantes las condiciones siguientes: veintidós a cuarenta y cinco años de edad, soltero ó viudo sin hijos, y presentación de certificados que acrediten su instrucción y cultura.

El Colegio les proporcionará alojamiento, manutención y 100 pesetas de sueldo, debiendo estar sujetos al régimen interior del mismo.

Para más detalles, pueden dirigirse los que aspiren a estas plazas al general presidente de la Asociación Barcélica para Huérfanos de la Armada, don Justo Lamba.

Subastas Se anuncia nueva subasta para contratar la construcción de un edificio destinado a Comandancia de Marina y Capitanía de puerto de Ibiza.

Licencias Se conceden dos meses, por enfermo, al coronel de Infantería de Marina D. Manuel Grijuela Velilla.

Gratificaciones Se concede la de efectividad al capitán de Infantería de Marina D. Pedro Montero Lozano.

Comisiones Se confiere al teniente de navío D. Ramón Fontela y contador de navío D. Felipe de Vizcarrodo.

Medallas Se concede la de Africa á los capitanes de Infantería de Marina D. Joaquín Carlos Roca y Dorda y D. Pedro A. Soler.

Recompensas Se concede cruz de plata del Mérito Naval blanca, al segundo condestable don José Martínez Girona.

NOTAS POLITICAS

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta madrugada á los periodistas, lo siguiente:

«Habiendo sido citado el diputado á Cortes D. Marcelino Domingo varias veces por la autoridad militar de Barcelona, para que declare en la sumaria que se le instruye, y no presentándose á cumplir este requisito, el Juzgado militar dispuso que fuese conducido á su presencia.»

Una vez que el Sr. Domingo prestó su declaración, fué puesto en libertad.

Hoy llegó á Madrid, procedente de Barcelona, el Sr. Lerroux.

Dícese que viene á conferenciar con don Melquíades Alvarez.

Ayer tarde visitó al marqués de Lema el nuevo ministro de Méjico en España, señor Arredondo.

Al cañde de Romanones le visitó el ex presidente del Congreso, Sr. González Besada.

La conferencia de ambos políticos fué muy detenida.

Ayer tarde quedó constituida, bajo la presidencia del director del ramo, D. Leonardo Rodríguez, la Junta consultiva de Cámaras de Comercio.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

La guerra

Sigue la ofensiva rusa

Partes oficiales

PETROGRADO, 11.—Frente occidental: Al Sur de Brzany hay intenso duelo de artillería. Hacia Dolinka, las tropas de Korniloff han continuado su ofensiva al Oeste de Stanislavoff. Los austroalemanes opusieron ayer una enérgica resistencia, dando encarnizados combates; la lucha más obstinada y sangrienta se desarrolló en las carreteras de Galitob, región de Hut-zuka, Patzbo, Patzikuf y Pavtoha.

CARNARON, 11.—Parte oficial: «Ayer y en la región de Dolina, los rusos continuaron persiguiendo en dirección Noroeste al enemigo en retirada y que ha sido derrotado por el general Korniloff en el frente de Janpol-Stanislav Bojorochin. A medio día los rusos, al mando del general Teheremissoff, se apoderaron de la ciudad de Háliez.

Los destacamentos avanzados atravesaron á la orilla izquierda del Dniester. Al anochechar los rusos alcanzaron el valle del río Lomnicos, en un frente desde la desembocadura del río hasta Dobrovany, y los destacamentos avanzados ocuparon las aldeas de Bludniki y de Babin. Los rusos que avanzaban en el frente Bogorobchan-Zolot dina después de haber roto la resistencia del enemigo, alcanzaron la línea Posieck-Lesivka Kosmaz.

Durante el día los rusos cogieron más de diez mil prisioneros y unos treinta cañones.

En conjunto, y durante los tres días de batalla del 8 al 10 del corriente, en dirección á Dolina los rusos han apresado á más de 150 oficiales y 10.000 soldados. También han cogido 80 cañones, incluyendo 12 de los de grueso calibre, y gran número de morteros de trincheras y de ametralladoras.

Asimismo se han apoderado de gran cantidad de material de ingeniería y de efectos militares.»

PETROGRADO, 11.—La ofensiva rusa continúa.

Los rusos se han apoderado de Háliez, donde han hecho numerosos prisioneros. Se han apoderado de 30 cañones. Continúan persiguiendo al enemigo.

EN FRANCIA

PARIS, 11. (Oficial).—Lucha de artillería bastante viva al Norte de Jouy.

En la región de Espigney y en Champagne hemos rechazado dos golpes de mano contra nuestros pequeños puestos; el enemigo ha dejado prisioneros en nuestro poder.

En la orilla izquierda del Mosa, la actividad de la artillería se ha sostenido muy viva en el sector de la cota 304.

En Woivre, los alemanes dieron un ataque contra nuestras posiciones al Norte de Flirey; después de vivo combate, el enemigo ha sido totalmente rechazado.

En el resto de frente no ocurre novedad.

PARIS, 11. (Oficial).—El día ha sido marcado por acciones de artillería bastante violentas en las regiones del Panteón, en diversos sectores al Sur de Moronvilliers y hacia la altura 304.

No hubo acciones de Infantería.

EN ITALIA

ROMA, 11. (Oficial).—Nuestros destacamentos han llevado á cabo ayer incursiones felices en diversos puntos del frente.

En la región de Siet (alto Cordevole), la guarnición de un puesto avanzado enemigo ha sido atacada y aniquilada.

En el Careo, al Noroeste de Sele, ha sido ocupada una colina, situada delante de nuestra línea y organizada.

La Artillería ha desplegado una actividad muy particular en el frente del Trentino, siendo batida por la nuestra, que, además, ha estorbado el movimiento de tropas y transportes á retaguardia de las líneas enemigas de la meseta del Asiago y del Carso.

Un avión enemigo, derribado en el curso de un combate aéreo, ha caído en las líneas enemigas entre Temirizza y Ushizza.

Aviones enemigos que reconocían la meseta del Asiago han sido rechazados por nuestros disparos y por nuestros aviones de caza.

Noticias diversas

WASHINGTON, 11.—El departamento de Agricultura estima que la cosecha de trigo asciende á 3.000.000.000 de decalitros, lo que significa para los Estados Unidos y sus aliados, la solución del problema del pan.

ROMA, 10.—Hoy ha llegado á Roma el alto comisario de las Potencias protectoras de Grecia, Mr. Jonnart, acompañado del general Brequet y del coronel Grogat. Se hospeda en el Gran Hotel.

LONDRES, 11.—En las elecciones verificadas en Irlanda para cubrir la vacante de William Redmond, ha sido elegido el candidato separatista Mr. Valera por 5.010 votos contra 2.035 que obtuvo Luech, candidato autonomista.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

SUBSECRETARIA

Destinos.—Al ministerio de la Guerra destinanse el comandante de Caballería D. Antonio Peláez, el capitán de Caballería D. Roberto Baamonde y el archivero tercero y oficial tercero de Oficinas militares D. Eugenio Graella y D. Angel García.

INFANTERIA

Mandos.—Los de coronel que ayer dimos en la firma de Su Majestad y además los destinos siguientes:

Coroneles.—D. Juan Durán Murillo, ascendido, á vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Cáceres; D. Ramón Díaz Gómez, á vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Oviado; y D. Vicente Alvarez Ardanuy, á juez de causas en la cuarta región.

CUERPO JURIDICO

Destinos: Teniente auditor de segunda.—D. Pedro Jordán de Urries, á la Capitanía general de la segunda región.

Tenientes auditores de tercera.—D. José Samsó y Henríquez, en comisión, formando parte de la agregada á la embajada de España en Berlín, á excedente en la cuarta región, continuando en el desempeño de dicha comisión; D. Ignacio Grau, á la Capitanía general de la cuarta región; D. Nicasio Pou, á la de la quinta región; don Juan de los Ríos, á la de la séptima región; D. Cayetano Ortega, á la de la tercera región; y D. Andrés Hernández, á la Comandancia general de Ceuta.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Destinos: Escribientes de primera clase.—D. Rafael Buena, á la Capitanía general de la quinta; D. Justo Peral, ascendido del Ministerio, al mismo; D. Ceferino Buena, á la Capitanía general de la primera Región; D. Fortunato Lomas, á la de la primera Región; D. Liberio Romil, ascendido del Ministerio, al mismo; D. Enrique Suárez, á la Subinspección de las tropas de la primera Región.

Escribiente de segunda clase.—D. Julián Cea, al Ministerio; D. Hermenegildo Gallardo, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de plantilla; D. Luis Moriano, al Gobierno militar de Cáceres; D. Conrado Espín, á la Capitanía general de la segunda Región; D. Manuel Expósito Lestra, al Ministerio; D. Ramiro León, á la Capitanía general de la primera Región; D. Victoriano Urbola, al Ministerio; D. Santos Carretero, al Estado Mayor Central del Ejército; D. José Plaza, al Ministerio; don Florentino Cuesta, al Gobierno militar de Jaén; D. Gregorio Peraita, á la Subinspección de la segunda Región; D. Jaime Pérez Lecha, al Ministerio; D. Antonio Pastor, á la Capitanía general de la segunda Región y D. Antonio Beltrá Sarralta, al Archivo general militar.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraerlos, al capitán de Ingenieros D. Carlos Berdons, al primer teniente de Carabineros D. Cándido Soto y al de la Guardia civil D. Isaac Albarrán.

Destinos

Se concede el reemplazo por enfermo, al oficial primero de Oficinas militares, don Federico de Nicolás, y voluntario, al capitán de Infantería D. Arturo León Alvarez. —Se nombra vocal de la Junta Facultativa de Ingenieros, al coronel D. Fernando Plaia. —Se autoriza al coronel del regimiento de Ferrocarriles, para que destine dentro del Cuerpo á los jefes y oficiales.

Exámenes

Se concede como gracia especial exámenes extraordinarios, á los alumnos de las Academias militares que hayan perdido una ó más clases en los ordinarios del mes próximo pasado.

Asensos

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero de Oficinas militares, D. Félix Sánchez.

Vestuario

Se aplica los beneficios de la Real orden de 11 de Abril de 1916, á los suboficiales y brigadas referente al uso del pantalón corrido, fuera de los actos del servicio, con el uniforme kaki.

Carabineros

Se concede eliminación de la escala de aspirantes á ingreso en Carabineros, al primer teniente de Infantería D. Alfonso Urgell.

Permuta

Se autoriza cambien entre sí de destino los primeros tenientes de Ingenieros, don Rafael Sánchez Prieto y don Ernesto Villar.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Roberto Zaragoza; y la cruz blanca del Mérito Militar con pasador de Industria, al comandante de E. M., D. Camilo Carrero.

Provincias

SANDANDER, 11.—Mañana entrará en este puerto el yate real «Giralde». Después seguirá con rumbo á Pasajes y San Sebastián.

—Ha llegado el Infante don Felipe, hermano del Infante don Carlos.

TORTOSA, 11.—De día en día aumentan los precios de las patatas, habichuelas y otros artículos de primera necesidad, á pesar de la gran producción en toda la comarca. La carestía es originada por las numerosas exportaciones que se realizan diariamente.

A causa de la falta de primeras materias como el aceite, el coco y el cacahuet, se han cerrado algunas fábricas de jabón.

CADIZ, 11.—Se está terminando un nuevo transatlántico que llevará el nombre de «San Carlos», cuyas pruebas se verificarán á fines de mes.

La Constructora Naval le destinará á viajes entre Barcelona, Cádiz, Canarias y Fernando Póo.

BADAJOS, 12.—La joven Rafaela Colllado sostenía relaciones con Julio Caldeiron.

Un tío de la muchacho, que se oponía al noviazgo, al verlos hablar, cogió una escopeta y disparó, hiriendo á la sobrina en el corazón y matándola.

Fueron detenidos el novio y el tío.

La renta de Aduanas en 1916

La Memoria oficial que sobre este asunto acaba de publicar la Dirección general del ramo, contiene datos muy interesantes.

El conjunto de los conceptos de recaudación, ó sea derechos de importación, exportación, transportes, tonelaje menores, esmaltarios, etc., produjeron 150.048.330 pesetas, con un alza sobre el año anterior de 16.564.648 pesetas.

La provincia que aparece con mayor recaudación es Barcelona, con 48.7 millones de pesetas, siguiéndole á gran distancia Guipúzcoa, con 15,3 millones, y la que menos, Tarragona, con 1.4 millones.

Los artículos de renta, á los que la Memoria dedica gran atención, como trigo, los demás cereales, petróleo y aceites minerales, cacao, café, bacalao, té, pimienta, clavo y las demás especias, y canela de todas clases, produjeron en total 56,3 millones de pesetas.

Los derechos de arancel por importación y recargo transitorio han ascendido en el año último á 118.761.922 pesetas; por consiguiente, rebajando lo que corresponde á los artículos de «renta», quedan para los demás 61.837.617 pesetas.

Lo recaudado por aquéllos supone, pues, 47.94 por 100, con relación al total del mencionado concepto.

Por transportes se recaudaron 15.3 millones.

MANIFESTACIONES DEL SR. BERGAMÍN

El problema catalanista

El ex ministro Sr. Bergamín, ha hecho á «El Debate» las siguientes manifestaciones:

«Con la asamblea vuelve una vez más á plantearse el problema catalanista, cuya solución puede muy bien el Gobierno acometer de manera franca y resuelta. Quizá nadie más indicado para ello que un Gabinete conservador que se apoyase en los elementos obreros de Cataluña, ya que fué siempre el partido conservador quien dió cumplimiento, en leyes é instituciones de carácter social, á las aspiraciones del proletariado. Con otro elemento puede contarse para dar la batalla al catalanismo, y es con los industriales y fabricantes, el día que se convenciesen de que los Gobiernos, emoto proprio, y sin investigación ni amenaza de nadie, les concedían las mejoras que solicitan. Las derechas dan no poco color á los catalanistas, no teniendo en cuenta que el Sr. Cambó no habló nunca ni de la forma de gobierno, ni ha hecho afirmación alguna respecto al programa confesional de la Liga.

Yo he gustado, siempre que estuve en Barcelona, de ponerme en contacto con elementos, así de la extrema izquierda como de la derecha, de Cataluña, y estoy plenamente convencido de que la solución del problema catalán, con ser muy espínosa, no está preñada de insuperables dificultades. El partido conservador no debe en este punto mantener la rigidez de los antiguos moldes, y si dar cabida á las aspiraciones regionalistas, que no son patrimonio exclusivo de Cataluña, ya que estas ansias las sienten también otras regiones de España.

Ha hecho constar el Sr. Bergamín que está en todo al lado del Sr. Dato, y que los liberales se encuentran deshechos, añadiendo: «El Sr. Maura pudo, en los momentos actuales, ser una solución; pero se empeña en vivir de espaldas á la realidad. Sus continuas diatribas contra los partidos políticos le granjean sus antipatías. En política internacional yo considero un peligro al Sr. Maura. No alcanzo á comprender cómo entienden muchas gentes que su discurso de la plaza de toros debe ser pauta internacional de España.»

liberales se encuentran deshechos, añadiendo:

«El Sr. Maura pudo, en los momentos actuales, ser una solución; pero se empeña en vivir de espaldas á la realidad. Sus continuas diatribas contra los partidos políticos le granjean sus antipatías.

En política internacional yo considero un peligro al Sr. Maura. No alcanzo á comprender cómo entienden muchas gentes que su discurso de la plaza de toros debe ser pauta internacional de España.»

El partido conservador mantiene, en lo que respecta á la actual contienda europea, el criterio de absoluta y estricta neutralidad, que observó en su anterior etapa de gobierno.»

NOTICIAS

Ha visitado al Sr. Andrade una comisión de doctores de la Facultad de Ciencias, presidida por el decano, para pedirle que en las oposiciones á cátedras de Geografía los centros docentes tengan derecho á presentarse como los licenciados en Filosofía los doctores en Ciencias.

El ministro ha ofrecido estudiar la petición.

Hoy marcharon á la Granja los Reyes y sus augustos hijos.

Por la noche saldrá para San Sebastián la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.

La Infanta D.<sup>a</sup> Isabel irá á la Granja dentro de unos días, y allí pasará todo el verano.

A Santander marcharán los Infantes don Carlos y doña Luisa, cuyos hijos se hallan ya en aquella ciudad.

El Infante D. Fernando y sus hijos y su alteza la duquesa de Talavera, irán á Fuenterrabía.

Aprovechando las fiestas de las Navas del Marqués, se le ha dispensado un homenaje á nuestro compaño en la prensa D. Manuel Delgado Barreto. El Ayuntamiento, presidido de la banda municipal, se dirigió al domicilio del director de «La Acción», á quien acompañaron hasta la plaza de la Villa, donde aguardaba numeroso público.

Se procedió á descubrir la lápida que bautiza á la plaza con el nombre de Manuel Delgado Barreto; este momento revisió caracteres de gran solemnidad, seguido del entusiasmo popular.

En el domicilio del ilustre periodista, se sirvió un espléndido lunch.

Ayer ocurrió en el patio enristalado del Ayuntamiento, un desagradable incidente entre el teniente de alcalde Sr. Crespo y el señor Laguna, ategade del gremio de casqueros.

Según parece, hace algunos días el señor Crespo ordenó fuese clausurada una casquería, situada en la carretera de Extremadura, y con objeto de conocer las razones que motivaron tal disposición, el señor Laguna interrogó al Sr. Crespo.

La forma y actitud de éste último fueron tales, que el señor Crespo le conminó á que cambiase de tono.

No hizo caso el señor Laguna, y entonces el teniente alcalde reclamó el auxilio de la autoridad para que su interlocutor fuese detenido.

Por fortuna el desagradable incidente no pasó á más, gracias á la intervención de varios concejales.

Ha correspondido al Tesoro el primer premio de la Lotería del sorteo de ayer.

El número—una de las series—fué devuelto por una administración establecida en Madrid.

En el número 31 cayó el tercer premio. Este billete estaba distribuido entre gente de posición social modesta.

También ha caído en Madrid una apreciable lluvia de premios de 2.000 pesetas.

EJERCITO Y ARMADA

— Teléfono, 575 —

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty).—Compañía García Ibáñez: Dora, la viuda alegre. Debut de la primera triple cómica Rosario Delgado, en el sainete Las estrellas. Concierto por la banda de Ingenieros.—Entrada al parque, 65 céntimos. Mañana, viernes de moda, reestreno de La cara del ministro. El próximo domingo, espectáculo grandioso con motivo de la verbená del Carmen.

CIUDAD LINEAL.—KURSAAL.—De 9 á 10.30, Películas cómicas y conciertos.—A las 11, el propósito de variados películas cómico-riobables. Se desean artistas.—Conciertos restaurant, Casino.—Más de 40 receros diferentes.—Entrada al parque, 30 céntimos.